

E D I C T O

**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO –
ANTIOQUIA,**

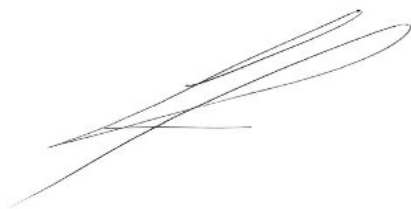
E M P L A Z A:

A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que fuera conformada por los señores OLGA MARGARITA TORO GÓMEZ y FABER DE JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, identificados con las cédulas de ciudadanía No.1.128.417.877 y 70.382.469, respectiva, para que comparezcan a hacer valer sus créditos si a bien lo tienen dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, tramitado bajo el radicado No. 056973184001-2022-00203-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 5464883, celular: 311-5462348

El Santuario, Antioquia, 03 de marzo de 2023.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria